



LIBRE

PERIODICO INDEPENDIENTE
DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES

Año I

Montevideo, 25 de Junio de 1952

Nro. 2

El Obrero y el Campo

Apenas aparecido nuestro primer número comenzamos a recibir críticas que desgraciadamente no fueron las suficientes. Ya nosotros, apenas vimos confeccionado nuestro periódico nos dimos cuenta que teníamos algo flojo en nuestras manos, propio del vacío causado por la falta de lucha.

En la preparación de LIBRE, todos los que participamos tenemos ideas que defender, algo por qué luchar. Pero tan convencido como estábamos, creímos que ellas por sí solas y por su verdad se iban a trascender.

Hay muchos motivos de lucha que se presentan tanto dentro como fuera de nuestro país.

* * *

Bien convencidos estamos que la tan mentada igualdad democrática se ve desvirtuada (no es necesario que lo hagan notar los comunistas o socialistas) por factores económico-sociales que, influyendo poderosamente en la vida de las masas hacen de éstas instrumentos de los más avisados y sirven para que éstos logren concretar mezquinas aspiraciones.

Dónde está la igualdad democrática, cuando el obrero se ve impossibilitado de ejercer derechos que tendrían que ser los más accesibles. No se puede pretender que una persona que trabaja ocho horas diarias pueda luego, estudiar, pueda cultivar su espíritu, pueda desarrollar una cultura que lo capacite y lo ponga en igualdad de condiciones para ejercer derechos políticos, por ejemplo. Si nos fijamos quienes son los que detentan el gobierno en las democracias (dejemos a las otras formas de gobierno) tenemos que todos o la gran mayoría pertenezcan a clases poderosamente económicas, o por lo menos su condición material les ha permitido desarrollar una cultura más o menos vasta. Esta posición implica que la mayoría de los gobernantes ignoren las raíces de

los grandes problemas populares que son producto de la situación individual por la cual ellos no han atravesado.

Es por este motivo que las masas se ven obligadas a elegir dirigentes que cuando llegar a esa situación tienen su conciencia formada y por ende se encuentran encasillados en partidos o grupos que les facilitan premisas y directivas a las cuales deben ajustarse.

Así también las masas se ven defraudadas en muchas asperaciones: y para conquistar algo necesitan un esfuerzo mucho mayor que el que se necesitaría si todos se unieran en torno a intereses verdaderamente propios.

Otra causa de desorientación, es la falta de cultura que no permite comprender muchos problemas. Es entonces que recurren a las explicaciones que les brinda. ¿Y quiénes son los que explican? Pues los defensores de tal o cual doctrina, partido o persona; y explican todo de manera que parezca que ellos son los reivindicadores, y refiriéndonos concretamente a los grupos gobernantes no son más que defensores de sus intereses, no sabemos si a

(Pasa a la pág. 3)

Redactor responsable:

VLADIMIR SANCHEZ

Marcelino Berthelot 1681, ap. 3

Comisión de Redacción:

Pérez Molinari, Susana
Barg, Simón S.
Novelli, Carlos N.
Sánchez Schiappacassi

S U M A R I O

	Pág.
Nuestro obrero y el campo	1
Artigas	1
Asamblea del Claustro para el Liceo Nocturno	2
¿Qué pasa en Agronomía?	3
La gran muñeca	3
El existencialismo	4
El desastroso estado de una escuela	4
Un nuevo Ente	4
Clase de Introducción al Arte Escénico	5
Tertulias en la Biblioteca Central	5
La Sala de Música o La Cigüeña que no Llega	6
¡Niño!	6
Información varia	6

.oo.

Artigas

Mes de junio. Nueva fecha patria con banderas y discursos, donde se resalta su personalidad de caudillo, político y hombre de bien. Se recuerdan sus laureles de triunfos y sus lágrimas de desgracia. Y su obra que aún hoy, repercute, está incompleta. Sus sentimientos humanitarios hacia los más desgraciados, los más pobres, los indios americanos, aún hoy son necesarios en muchísimos de los políticos.

Talvez se diga de Artigas y con razón, que le faltó tacto político para ver triunfar sus ideales frente a sus enemigos. Pero preferimos verle así, gacho sencillo, noble y generoso, antes que "buen político". Muchos de los antiguos y muchos de los de ahora que están al frente de naciones, necesitarían ser menos políticos y más hombres, para que pudieran decir con él, que...: "No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices y no desampararlos sin más delito que su miseria. Es preciso borrar esos excesos del despotismo!"

★ ASAMBLEA DEL CLAUSTRO PARA EL LICEO NOCTURNO ★

Quien observe las condiciones de la enseñanza en nuestros liceos, pensará inmediatamente en la necesidad de una reforma.

Tenemos programas de enseñanza que no se cumplen por su extensión, dejando enormes huecos en la ya deficiente formación cultural. Otros, carentes de agilidad y motivos que encauzan el interés del alumno. Algunos, por otra parte, se prestan a la actuación tendenciosa de ciertos profesores, desvirtuando los fines de la enseñanza.

Podemos afirmar que cada materia tiene consigo una serie de problemas a estudiar: sus fines, utilidad, forma de dictarla, horarios para su mayor efectividad, etc. En general el panorama es desalentador. Los estudiantes concurren para salvar los años sin aliciente ni orientación. En el Liceo Nocturno estos problemas se agravan, pues a él concurre otro material humano. El que trabaja y estudia ve los problemas en forma más amplia. Aún siendo adolescente piensa y actúa como hombre. Tenemos pues, la necesidad imperiosa de que la cultura que con sacrificio va adquiriendo no sea una estafa moral. Además el Liceo Nocturno comprende los cursos de preparatorios. Estos deben conectarse con las asignaturas de las facultades, requieren programas que estudien los problemas desde el punto de vista económico y social.

Debemos formar profesionales conscientes, futuros orientadores de las actividades del hombre. No podemos permitir que quien estudia, sea cuarteador o cadenero de algún caudillo político.

Respecto a programas y sistemas de enseñanza hay buena cantidad de páginas escritas. Sus autores, directores, inspectores, aspirantes a profesores y alumnos, vertieron sus conocimientos e ideales en estos trabajos. Los últimos esfuerzos en la orientación reformista fueron cumplidos por los Directores: doctor Héctor Laca y C. Di Leoni. Proyectaron innovaciones en programas y horarios. (Se estudió la posibilidad de un horario de tres materias por noche y más duración por cada materia. Se encontraron dificultades momentáneamente insalvables con las doce materias de 4to. año).

Anteriormente en el Liceo Nocturno se habían realizado estadísticas, encuestas, etc. Gran parte de ese material se ha perdido. Pero queda algo, lo único que estos esfuerzos aislados consiguieron: La orientación del clima existente favorable a la reforma.

¿Qué falta entonces para que ésta sea posible? Falta el órgano que reúna estos esfuerzos, el que a la luz de la discusión elimine imperfecciones y anule procedimientos anticuados; el que estudie las opiniones de los diversos órdenes. En concreto ese órgano capaz de orientar a las autoridades, es la Asamblea del Claustro.

Es inminente su creación. Debemos divulgar su constitución: La Asamblea del Claustro está integrada por: Profesores, Estudiantes y Ex-alumnos. Estos órdenes forman las salas respectivas. Estas estudian

el temario referente a mejoras de diversa índole, en cuanto a programas y sistemas de enseñanza. Luego nombran sus delegados a la Asamblea y allí se elige una mesa y comisiones varias.

Inmediatamente comienza el estudio de las posiciones traídas por los delegados de sala, con discusión y votación final.

Llegados a esta etapa las mociones aprobadas pasarían al Consejo de Secundaria y se lucharía porque fuesen puestas en práctica.

Es necesario recordar que hay un proyecto de Asamblea General del Claustro para Enseñanza Secundaria. Nuestro Liceo estará representado allá llevando los posicionamientos estudiados previamente por su Asamblea del Claustro. Hagamos un poco de historia sobre el proyecto de Asamblea del Claustro para el Liceo Nocturno. Existe uno aprobado por Enseñanza Secundaria en 1948. Tiene serias defectos, siendo uno de ellos que no prevé la Sala de Ex-alumnos. Nunca se puso en práctica. En agosto de 1951 los profesores López Lomba, Spencer Díaz, Pérez Ubici y D'Elía, pidieron a la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno, se estudiara un anteproyecto de Asamblea del Claustro elaborado por el primero de ellos.

Se nombró una comisión integrada por los compañeros Russomando, Mendizabal y el que escribe, Secretario de Asuntos Universitarios. Esta Comisión, con escasa experiencia en el problema, informó favorablemente el proyecto citado, y fué aprobado por unanimidad de la Comisión Directiva.

Inmediatamente algunos estudiantes pidieron reconsideración y se nombró una Comisión que estudiaría este proyecto, cotejándolo con material aportado por los compañeros Capano, Cariboni, etc.

Esta Comisión se integró así: seis miembros nombrados por la Comisión Directiva, seis por la Asamblea de Delegados de Clases y el Secretario de A. Universitarios como miembro nato. Sesionó normalmente hasta comienzo de la huelga. La lucha por Autonomía Universitaria absorbió a varios integrantes (Comité de huelga, Comisión de prensa, etc.). Otros abandonaron la lucha. No se volvió a sesionar por diversas razones hasta principios de este año. Se nombró una sub-comisión (4 integrantes) para elaborar el proyecto sobre lo ya discutido, y también el informe sobre el mismo a presentar a los estudiantes.

Muy pronto la Comisión del Claustro lo elevará a Comisión Directiva de A. E. L. N., ésta a la Asamblea General para su aprobación final. La Comisión Directiva divulgará este proyecto publicándolo conjuntamente con el informe y repartiéndolo por medio de los Delegados de Clase.

Toca a los estudiantes ahora aportar su esfuerzo en pro de la Asamblea del Claustro. ¿Qué deben hacer? Estudiar el proyecto y el informe, concurrir a la asamblea general y considerarlo dándole la más amplia difusión.

LA ASOCIACION DE BELLAS ARTES TRABAJA

Hemos tenido ocasión de tener recientemente en nuestras manos el boletín "Taller" editado por la Asociación de Estudiantes de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Nos alegramos mucho de la dignidad y visión clara con que son tratados los asuntos gremiales en dicha Asociación, con alcance no sólo a su propia actividad sino a todo el

mundo universitario. Ejemplo de ello lo tenemos en el artículo "La Cooperativa" que con motivo de informar de la reciente constitución de su cooperativa dentro de la Escuela, desarrolla con acierto el principio de cooperativismo proponiendo como meta la Cooperativa Universitaria, que sería sin duda alguna uno de los mayores beneficios para el estudiantado.

Además nos muestra "Taller" una valiente nota sobre nuestro claudicante Salón Nacional que trataremos de transcribir en un próximo número ya que nos parece de suyo interés.

Felicitamos a esos muchachos que infatigables nos han dado en poco tiempo alto ejemplo de lo que significa la unión estudiantil en el logro de un ideal común.

¿QUE PASA EN AGRONOMIA?

Desde hace algún tiempo el estudiantado de la Facultad de Agronomía, lesionado en sus legítimos derechos, ha levantado su voz de protesta contra el incalificable abuso que de dicha casa de estudios hiciera el Ing. Spangenberg y otros miembros de su Consejo Directivo.

Creemos necesario historiar las causas que han llevado al estado en que se halla actualmente el problema luego de pasar por diversas etapas.

El Ing. Spangenberg y un grupo de "consejeros" que seguían sus orientaciones, gobernaban desde hace años todos los aspectos inherentes al funcionamiento de dicha casa de estudios, formando un bloque reaccionario frente a las aspiraciones estudiantiles y favoreciendo a todos aquellos que se avenían con su política, haciendo ciertos distingos que pudo comprobar más tarde la Comisión Interventora.

Frente al desquicio administrativo, técnico y financiero hicieron oír su alegato en defensa del prestigio de la Facultad, los delegados estudiantiles, pero nada valieron frente a la avasallante mayoría que con designios personalistas gobernaba desde la "camarilla consejilera".

Elevado el Presupuesto al C. C. U. sin previa discusión y aprobación, y sin la intervención de las aspiraciones estudiantiles manifestadas en el seno del Consejo (creación del I. de Economía y Suelos, etc.), favoreciéndose en cambio las miras personales de algunos amigos del Ing. Spangenberg, cerrados todos los caminos posibles por dicha minoría "selección" y vista la inutilidad de sus esfuerzos, el estudiantado declara la huelga, iniciada el 4 de agosto de 1949.

Frente al cariz tomado por los acontecimientos, el Consejo Central Universitario decreta la Intervención de la Facultad, continuando los estudiantes en su inasistencia a las clases hasta tanto no se haga justicia a sus pedidos.

La Comisión Investigadora continúa su labor y se agrava aún más el conflicto, al no concurrir los estudiantes a rendir examen de fines de curso.

El Consejo Central Universitario, frente a la verdad de las denuncias estudiantiles, censura al Consejo y mantiene la intervención (15 de marzo de 1950).

Se reinician los cursos y al propio tiempo los estudiantes fundamentan su posición con diversas resoluciones: Declaran Enemigo Nro. 1 de la F. de Agronomía al Ing. Spangenberg. No asisten a las clases de los Consejeros censurados por el C. C. U. Solicitan la renuncia del Secretario de la Facultad, Ing. C. Arturo, otrora delegado estudiantil, ahora pasado a filas Spangerbergistas ante la brillantez de los oropeles ofrecidos. Organización de cursos libres para las asignaturas cuyos profesores no sean aceptados por el estudiantado, con asistencia obligatoria.

La Intervención eliminó el cuadro docente a la mayor parte de los consejeros. Fueron exonerados también ciertos "profesores" del antiguo régimen. Todo ésto se llevó a cabo examinando la capacidad docente de cada uno y su aptitud moral. También se elaboró un nuevo plan de estudios sometido a consideración del Claustro.

Pero he aquí que cuando se creía todo terminado, el grupito saliente, no contento con su derrota legal (censurados por el C. C. U. y no reelectos por la Intervención), desconocen el fallo, interponiendo el recurso de apelación y presentándose como aspirantes a los cargos vacantes.

Nosotros nos preguntamos: ¿Dónde está la dignidad de estos señores? ¿Desconocen entonces la autoridad del Consejo Central Universitario?

A la primera pregunta ellos mismos se han encargado de darle contestación con sus actitudes contrarias al fuero universitario; en cuanto a la segunda nos mantienen alerta, porque nadie podrá echar por tierra las conquistas alcanzadas por los compañeros de Agronomía, llámense como se llame, aunque el Ing. Spangenberg crea que ignorando las censuras podrá volver a ocupar el sitio del cual ha sido desalojado.

Lino Cortez Vázquez

EL OBRERO Y EL CAMPO

(Viene de la 1a. pág.)

conciencia o por ignorancia. Egoístas, en una posición que les es beneficiosa en extremo, pues representan al país, son el estado, el gobierno, son los que deciden, los que dirigen la nación, los que dicen representar la voluntad popular (que cuando se manifiesta en su contra no es tal), que reparten puestos e instituciones del estado como si fueran propiedades privadas entre correligionarios allegados y tienen organizados grupos que son verdaderas sociedades anónimas donde se reparten dividendos y porcentajes, se olvidan de las necesidades esenciales que tiene la nación; no recuerdan la miseria de muchísima gente, ni las aptitudes sanas que se desperdician en trabajos que aprovechan a otros. Podemos entonces esperar de estos grupos mejoras esenciales?

Se repite hasta el cansancio por

toda clase de gente (incluso comunistas) la necesidad de una explotación más activa de nuestra campaña, que podría efectuarse con el paso previo de una reforma agraria. Pero averigüemos quiénes son los poseedores de la mayoría de los campos y luego nos daremos cuenta de por qué esta ley no hace base en nuestro parlamento.

Se ha propuesto también la creación de impuestos a la renta (cosa común en todos los países, incluso EE. UU.) pero nunca, ni en los casos más crudos para la nación, se recurre a este arbitrio. En el parlamento duermen los proyectos, luego de ciertos estudios que son partidas de defunción renovadas periódicamente.

Seguramente que la situación actual del hombre en general, es consecuencia de un malentender la vida. Esta con sus pusiones, impulsa a los hombres a realizar actos cen-

surables, como son por parte de algunos (y ya refiriéndonos a nuestro país) juntar millones de pesos, miles de hectáreas de campo, millares de cabezas de ganado, con la consecuencia lógica de que otros muchos vivan en la miserable inmundicia de un rancho de hojalata. Hemos oido decir (y nos extraña) que esto último sucede por haraganería de nuestro campesinado. Pero fijémonos en las condiciones que tienen que trabajar ciertas personas, a quienes no se les brinda otra oportunidad que la de producir para otros y notaremos si no es lógico su pesimismo ante una existencia que además de miserable los convierte poco menos que en esclavos. Y así vemos dos cosas que suceden: Formación de "núcleos vulnerables" si ya no "vulnerados" y la inmigración hacia los centros poblados.

La inmigración de la gente cam-
(Pasa a la pág. 4)

EL EXISTENCIALISMO

Una vez bosquejados a modo de introducción, diversos aspectos fundamentales del existencialismo, pasaremos a la exposición de una de las figuras más atractivas de este movimiento, refiriéndonos con ello al filósofo danés Jorén Kierkegaard.

Antes de entrar en detalle, anotaremos que el interés del pensamiento Kierkegaard, emana más de la calidad propia de su obra, que por la magnitud de su influencia.

En efecto, si bien los representantes más modernos del movimiento existencial asimilaron su manera de pensar, han excluido como señala M. Buher, "Su supuesto fundamental sin el cual las ideas de Kierkegaard cambian no solo de matiz, sino de sentido... De tal suerte el carácter y la acción del pensamiento esencial que representó Kierkegaard cambia verdaderamente de Signo".

El momento de su aparición es de inmensa importancia, ya que en esa época las corrientes filosóficas vivían en la "preocupación de vaciar el mundo de la presencia del hombre" incurriendo en el error de considerar lo exclusivamente ideal sin rasgo alguno de la vivacidad que la existencia da a la filosofía.

Hegel fué uno de los principales culpables de esta academización filosófica con su fría actitud de pensador abstracto, ya que al apartar lo existente mutilaba su validez.

Kierkegaard al reaccionar violentamente señalaba que "no puede haber un sistema de la existencia y agrega que "filosofar no consiste en hacer discursos fantaseosos a seres fantásticos, pues es a los existentes a quienes se habla". La existencia convence de impotencia a toda filosofía, escribe Jolivet, porque una doctrina racional no puede constituirse más que como una especie de encantamiento en un universo de posibles en que la vida, la existencia y el filósofo son meros conceptos como los demás; y termina afirmando que no hay pensamiento alguno real, sino es existencial y vívido. En Kierkegaard tuvo gran importancia al revés de en Sastre y Heidegger, el pensamiento cristiano, un luteranismo modelo, su sensibilidad adaptándose a su carácter. Su melancolía natural parece estar estrechamente relacionada con su creencia, siendo ésta de un carácter duro, sombrío y angustioso, tipo del que hizo su modelo de cristianismo vívido. Se manifestaba firme en él, el principio de que "cristianismo al que se le ha quitado el

terror no es más que un cristianismo de fantasía". Nada es más capaz de vigorizar el sentimiento de existencia como la inquietud y angustia. El hombre se experimenta a sí mismo como vivo y existente mucho mejor en el sufrimiento que en la alegría, y el existencialismo verdadero es el devenir cristiano donde la filosofía se reduciría a una conciencia vívida de las exigencias totales de la religión, a un esfuerzo constante al perfeccionamiento de sí según el ideal cristiano. Antes de seguir adelante y en mérito de posibles equivocas señalarémos que firmes en nuestro propósito de elucidar esta filosofía en un sentido lo más comprensivo posible, no vacilamos aún a riesgo de despojar este trabajo de toda originalidad, y no siendo ese nuestro fin, en adjudicar conceptos extraídos de otros trabajos, pudiendo ser considerado el presente como una selección de aquellos.

Volviendo Kierkegaard, sobre él ha escrito M. Buber que "en la primera mitad del siglo XIX el filósofo danés aislado y solitario ha comparado la vida de la cristianidad con su pregonada fe. No era más que un pensador cristiano, pero, eso sí, el que con mayor vehemencia llamó la atención sobre el hecho de que el pensamiento no puede legitimarse a sí mismo, sino que esta corroborada legitimación le viene siempre desde la existencia del hombre que piensa. Por lo que respecta a la fe, subrayó ahincadamente, que solo era fe auténtica la que estaba basada en la existencia del hombre y garantizada por ella.

Compara el sedicente cristianismo vívido por los cristianos con el cristianismo real, y rechaza toda aparente vida cristiana junto con su fe falsa pues que no llega a cobrar realidad, y también su predica, pues que se ha convertido en mentira por sus aires de satisfacción. Kierkegaard no reconoce fe alguna que no comprometa. La fe es una relación viva con lo creído, una relación que abraza la vida entera o de lo contrario es irreal.

La única actitud coherente fiel a todas las exigencias de un existir auténtico no podría jamás ser más que un existencialismo cristiano, una existencia concentrada en el devenir religioso.

Otros aspectos de la filosofía del autor del Tratado de la Desesperación son por ejemplo y según lo señalado por Jolivet, que por la vida debo hacerme yo mismo la regla de mi conducta, gracias a la espontaneidad de una razón y de un corazón connaturalizados con la verdad y el bien. Más adelante aclara que si para Kierkegaard toda verdad es apasionada, es porque para él no hay más verdad que la vívida. "La pasión es la cumbre de la subjetividad y por consiguiente la expresión más perfecta de la existencia" y en Temor y Temblor añade que "Las conclusiones de la pasión son las únicas dignas de fe, las únicas que prueban.

La verdad tiene entonces un carácter dramático, dialéctico, o sea implica un diálogo consigo mismo, el acto por el cual engendro mi propia verdad y me creo a mí mismo en la acción, y el estado de tensión en que me instalo por el riesgo que lleva consigo todo empeño verdadero. No puede haber otra verdad que aquella en la que yo consiento arriesgarlo todo, rechazar el riesgo es rechazar la verdad. Carácter éste importantísimo y de gran trascendencia en la filosofía existencial.

Señala Kierkegaard que si queremos saber si los hombres creen las verdades que proclaman, no tenemos más que mirar como viven, sin reservarse ninguna escapatoria ni subterfugio como un beso de jardas para el último momento.

Toda vida es entonces un elegir-se a sí mismo, y si para el racionalismo esto es sencillo, pues no se trata más que de mover conceptos, al hacer intervenir la voluntad con todo lo que ello supone de irracional, ya no es tan simple, la pasión tercia en el debate, la elección se hace dialéctica, viviente, donde es uno mismo el que está en juego. Por eso ninguna elección puede hacerse sin angustia, elegir es propio de la existencia, existir es elegir o elegirse, porque lo que se elige no es más que a sí. Nunca nos es dado un yo hecho, sino posibilidades. Cree que la existencia precede a la esencia o sea: "Soy el artífice de mi propia existencia y existo en la medida en que completo esta esencia". Pero no se elige arbitrariamente pues lo propio del

(Pasa a la Pág. 6)

Aula de introducción al arte escénico

Nos ha remitido la Comisión Administradora del "Aula de Introducción al Arte Escénico" la siguiente información sobre la orientación y obra que realiza el antedicho movimiento:

Origen, Finalidad y Organización

El Aula de Introducción al Arte Escénico se fundó en el mes de setiembre de 1950 por un grupo de alumnos del Liceo Nocturno, bajo la dirección del Profesor Américo Mibelli.

Se ha contado, desde el comienzo, con el apoyo espiritual y material de Director del Liceo Nocturno y del personal administrativo del mismo.

Es la finalidad de esta organización estimular y orientar la vocación teatral entre el alumnado del Liceo.

La circunstancia de ser estudiantes nocturnos impide su concurrencia a los teatros profesionales e independientes.

El Aula está regida por una Comisión Administrativa integrada por cinco miembros: Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Bibliotecario. Esta comisión fue designada por una Asamblea General de los alumnos del Aula, efectuada el día 2 de marzo de 1951.

La labor artística está a cargo de un Director y una Sub-directora.

Se designaron, además, responsables de labores técnicas, alumnos que durante el curso irán especializándose en los respectivos menesteres. Responsables de: Escenografía, caracterización y Maquillaje, Luminotecnia, Utilería, Indumentaria, Música, Acústica, Foto-cine-matografía...

Los asistentes a las clases se dividen en alumnos-actores y oyentes libres. Los oyentes, personas interesadas en una o varias clases, no actúan ni se hallan sujetos a otra disciplina que la debida conducta.

PROGRAMA DEL AULA DE INTRODUCCION AL ARTE ESCENICO

1) Historia del Arte y Elementos de Estética.

2) Historia, Crítica y Preceptiva literarias aplicadas al género dramático.

3) Historia del histrionismo Escénico. Psicología del actor, del público, del personaje, fisiognomía.

4) Lenguajes: Gramática clásica propiamente dicha (sintaxis y analogía); Semántica, Estilística. Ele-

mentos de fonética. Ortografía. Etimología. (Historia de la lengua).

5) Otofonía.

6) Elementos de musicología.

7) Gimnasia escénica (mímica, desplazamiento...) elementos de danza.

8) Caracterización, maquillaje e indumentaria.

9) Escenografía (arquitectura, escultura, pintura escénicas...)

10) Luminotecnia.

11) Cinematógrafo y teatro (confluencias y divergencias) naturaleza y alcance.

12) Este programa se acompañará con obras y fragmentos de obras interpretadas por los alumnos, sesiones de teatro polémico, filmaciones, proyecciones, etc.

La Gran Muñeca

En nuestra democracia la gente se divide en dos, en cuanto tiene que verse con el Estado o sus dependencias: los que tienen muñeca y los que no. Para los primeros, nuestro régimen democrático es perfecto, los jefes les dan la mano a cualquiera; aquí somos todos iguales, etc., etc. Pero para los segundos, la Caja de Jubilaciones se convierte en una procesión fúnebre que termina en el Chimborazo, los empleos públicos en sueños de grandeza. Si el Artículo 58º de nuestra constitución, que comienza diciendo "los funcionarios están al servicio de la nación y no de una fracción política" se cumpliera, ya se encargarían de hacerlo desaparecer aquéllos que dependen de clientelas electorales. Y últimamente todos los complicados entretelones de nuestra política vienen a culminar en el Art. 151º de la Constitución que más es por su texto un convenio comercial entre sociedades rivales,

para evitar la competencia en el mercado que una parte de algo tan sagrado como tendría que ser ese pequeño libreto editado por la Imprenta Nacional.

REPERTORIO EN ESTUDIO

OBRAS TEATRALES. — Nuestra Natacha, A. Casona; La Inocente, H. Lenormand; Los Muertos, F. Sánchez; El Juez de divorcios, Cervantes.

POEMAS. — Yo voy soñando caminos, A. Machado; Barcarola de un escéptico, M. E. Vaz Ferreira; Romance sonámbulo, F. García Lorca; Granados en cielo azul, J. R. Jiménez; Te quiero, Cernuda; ¡Quién supiera escribir!, R. de Campoamor; Baladilla de los tres ríos, F. G. Lorca; Las campanas, E. A. Poe; Pié para el niño de Vallecas, León Felipe; Canción del canino, F. S. Chocano; ¿Qué es tu vida, alma mía?, M. de Unamuno; Romance de la lluvia trunca, S. J. García; La nacencia, Chamizo; El embargo, Gabriel y Galán; Cansera, V. Medina.

El ciclo de charlas sobre teatro, que se inició en 1952, cuenta con el Concurso de directores, actores y críticos uruguayos de prestigio.

Destacamos que no se trata de un Teatro sino de clases de introducción —promoción— al Teatro.

Siempre sostuvimos que los liceos deben ser algo más que fríos edificios donde se dictan y escuchan con diferente grado de atención clases obligatorias que por su índole son susceptibles de una diversa aceptación por parte del alumnado.

Ellos deben ser por contrario, ambientes adecuados donde el joven encuentre satisfacer sus inquietudes vocacionales, que casi nunca son contempladas en los planes de enseñanzas.

La actividad cultural debe ser atendida en sus más diversas manifestaciones.

Es el teatro, una de ellas. En nuestra época éste se ve sensiblemente desplazado en nuestro ambiente por el cine comercializado que no puede por esta causa cumplir con una amplia finalidad cultural.

El movimiento teatral nacido en un ambiente tal como el Liceo Nocturno es una manifestación, por otra parte, de la reacción contra el mal teatro, que tanto abunda, queriendo ser él, asimismo un amplio campo de siembra cultural, donde no se desecharan, temas o juicios que ayuden a la formación del actor y del hombre.

Es por este motivo que aplaudimos sinceramente la labor del núcleo emprendedor que constituye el "Aula de Introducción al Arte Escénico."

El Existencialismo

(Viene de la pág. 4)

hombre es estar coligado a una elección libre. Necesaria y libre bajo distintas relaciones, necesaria en el sentido de obligatoria, y libre en cuanto que no coacciona. Cree el filósofo danés que "el yo debe absolutamente elegir, y elegirse según lo que hay en él de eterno". "No hay pues más existencia auténtica que la que están delante de Dios". "Las cosas del mundo al revelarme por mi desesperación y angustia su caducidad, revelan en lo más profundo de mí el Absoluto sin el cual no serían más que una sucesión intermitente e instantánea". La angustia al contrario de la desesperación precede al pecado y está ligada a la posibilidad y libertad, y por ello dice Kierkegaard: el horror, la perdición y la ruina habitan en la vecindad de todo hombre.

(Continuará)

El obrero y el campo

(Viene de la pág. 3)

pesina a Montevideo u otras ciudades se hizo crónica durante los años de guerra, cuando los salarios en las industrias, como consecuencia de la implantación de los Consejos de Salarios, aparecieron a los ojos de los habitantes del interior como un filón reluciente, puesto que la aplicación de esta ley en algunos lugares de la república aún ahora está por verse.

Y la campaña cada vez con menos brazos, se torna improductiva a tal extremo que hemos visto impasibles la importación de productos tales como la papa de un país que soportó la ocupación alemana con sus desastrosas consecuencias, como lo fué Holanda.

Si a estos casos agregamos la falta de seguridades que tiene el pequeño productor agrario, tenemos un cuadro bastante desalentador, que no se arreglará con una inmigración más o menos bien organizada, como la que se está tratando de llevar a cabo desde Italia.

El elemento humano que hay que arreglar es nuestro campesino.

El ingreso de varios millares (o centenares de miles) de labradores italianos no hará otra cosa que remediar parte y momentáneamente las necesidades del país.

Los más beneficiados indudable-

La Sala de Música del Liceo Nocturno, o la Cigüeña que no llega

Nueve meses ya que compañeros del Liceo Nocturno asaltaban por los corredores, intentando colocar entradas para un beneficio que habría de proveer al liceo de una confortable "Sala de Música". El beneficio tuvo éxito, lo mismo el realizado posteriormente en el Parque Hotel con el mismo fin, pero... la cigüeña no llega, creando la lógica impaciencia de quienes la esperan, siendo que esta vez la angustia se reduce a clases conversadas sobre música, sin el elemento musical que debía caracterizarlas.

Entrevistamos a los compañeros organizadores de beneficio, quienes nos informan que está todo encargado desde hace varios meses, y que se espera la resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria para arreglar la sala, y permitir la colocación de los aparatos.

Que sea pronto señores Consejeros, pues queremos terminar el año habiendo oído algo de música. A ver si aprovechan las vacaciones de julio y nos dan la sorpresa para cuando volvamos a clase de tener un salón pronto.

TERTULIAS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Es inconcebible que en una biblioteca, se permita conversar a los lectores. No obstante en la sala de lectura de la Biblioteca central la conversación entre aquellos se generaliza tanto hasta convertirse en un "murmullo" continuado.

Indudablemente hay una falta de compañerismo y buen razonamiento de parte de los concurrentes que son en su mayoría, entre las 18 y las 20, estudiantes del "L. Nocturno". Las consecuencias de este ruido continuado y los cambios de palabras en voz alta, son muy graves.

Esas dos horas se le reducen en parte al estudiante que escribe debido al tiempo que pierde en ir del trabajo a la biblioteca. Cuando se

llega a ella con el tiempo contado para estudiar, se encuentra con que no puede hacerlo. Es entonces cuando cabe hacerse estas preguntas: Si la sala de lectura fué destinada para estudiar y no se puede hacer, para qué la tenemos? Y, ¿por qué el encargado de ella no pone el orden debido para que cumpla la función a que está destinada?

El motivo de esto no lo sabemos, pero exigimos con todo derecho que se tomen medidas terminantes tendientes a no permitir que se perjudique al estudiante consciente que va a estudiar al único lugar donde cree que puede hacerlo.

R. B.

mentes serán los empleadores de estos emigrados, pues con toda seguridad encontrarán mano de obra experta y a bajo precio; y tal vez alguno ya esté considerando el posible aumento de votos para su partido... (Si esto lo pensamos es porque estamos acostumbrados a ver obrar a nuestros políticos en base a fines proselitistas. Si nos equivocamos o aventuramos demasiado en esta observación el tiempo lo dirá).

Una cosa decimos. La inmigración reglamentada es una solución

muy a medias. Hay que llegar a soluciones totales. Y con referencia al campo ya sabemos cuál es: La reforma agraria, seguida por otras medidas, que se podrían ir poniendo en práctica en cuanto los beneficios que esa reforma implica se fueran manifestando.

Se impone un mejoramiento amplio y general que convenza que la democracia no es una palabra sino una forma política que consiste en una igualdad práctica de las personas.

La Página del Lector

El Tratado Misterioso

Montevideo, 2 de Junio de 1952.

Señor Director de LIBRE. — Presente.

Le ruego quiera dar cabida en las páginas de su diario a la siguiente colaboración:

El 1º de abril, un telegrama de Washington aparecido en un diario de Montevideo, nos daba la noticia siguiente: "Washington, 31 (I.N.S.). El Departamento de Estado anunció hoy la apertura de negociaciones con Uruguay a fin de concluir un acuerdo bilateral de seguridad mutua. Las negociaciones han comenzado en la capital uruguaya entre el Embajador norteamericano, señor Merwin L. Bohan y el Ministro de Asuntos Extranjeros".

Las negociaciones siguen y a esta altura no se saben detalles de tan importante asunto. Solo nos queda para deducir su gravedad, el estudio de un Tratado, que debemos suponer similar, concertado entre Estados Unidos y Chile, denunciado por el Senador Allen y repudiado enérgicamente por el pueblo chileno.

Estos tratados bilaterales de carácter militar que propicia E.E.U.U., están inspirados, como lo dice el texto del Tratado con Chile, en la Ley Interna de los EE. UU. aprobada el 10 de octubre de 1951 en la llamada "Acta de Seguridad Mutua". En ella se manifiesta repetidas veces, que se trata de una Ley de interés nacional para los EE.UU. Por otra parte la simple lectura del Tratado, revela ese cuidado, en profundo desmedro del interés chileno. Quiere decir que por vía de dicho Tratado se impone a Chile disposiciones de leyes norteamericanas.

Los puntos fundamentales del Tratado giran:

- a) Ayuda de Chile a los Estados Unidos.
- b) Ayuda de los Estados Unidos a Chile.

Pero mientras la ayuda chilena consiste en la "plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general", la ayuda por parte de Estados Unidos (que solo consiste en armamentos) es condicionada a los intereses de dicho país.

La Ley de Seguridad Mutua establece que el Se-

cretario de Defensa de los EE. UU. tendrá la fiscalización del uso de los armamentos y de la instrucción de los ejércitos.

La Sección 509 de la citada Acta de Seguridad Mutua, adjudica un Oficial de EE.UU. a cada gobierno extranjero a condición de que no reciba paga de ese país ni tenga que prestar juramento de fidelidad. Ya en el Tratado con Chile se habla de Misiones Permanentes en el País que funcionarán como parte de la embajada americana, bajo la dirección del Jefe de la misión diplomática correspondiente. Además el Presidente de EE. UU. podrá hacer cesar la ayuda cuando entienda que no está de acuerdo con el interés nacional de EE. UU.

Por todo ello vemos que, mientras para Chile, la ayuda llega hasta lo exhaustivo, para EE. UU. solo significa colocar material de guerra en lugares que considera estratégicos bajo su supervisión y acomodado a sus intereses. ¿Dónde está, pues, la bilateralidad del Tratado?

Esto no significa, solamente la constatación de una injusticia en el trato internacional, sino y fundamentalmente, un peligro para la economía y la soberanía del país pactante.

Comprendemos que haya sido rechazado por ocho países, entre los que se encuentra Méjico y que, en el Uruguay, ante la amenaza de la consertación y a pesar de la deliberada falta de información, hayan manifestado su repudio diversos grupos políticos, gremios e instituciones.

El estudiantado también se encuentra en pie de lucha, consciente de la responsabilidad frente al peligro de ver menoscabada nuestra soberanía nacional.

ANALOY

NOTA. — Por falta de espacio, en este número no se publica la demás correspondencia recibida. Esperamos que en los próximos números, cuando este periódico aumente sus páginas, se podrá dar satisfacción a todos los lectores que se han molestado, algunos hasta felicitándolo.

El Desastroso Estado de una Escuela

En varias escuelas se han formado Asociaciones de Ex-alumnos y es digno destacar la obra que están cumpliendo.

La finalidad de las mismas consiste en la ampliación de bibliotecas, adquisición de material de estudio, compra de ropa y calzado para niños pobres, y también el de dar clases complementarias para los niños que ingresan a centros de enseñanzas superiores (liceos, escuela industrial, etc.).

Este esfuerzo que realizan aquellos que se dan cuenta del verdadero significado que tendría que tener la escuela debería ser asimilado e

imitado por todos los ex alumnos y lograr así con este pequeño esfuerzo una obra efectiva.

Entrevistamos a un componente de la Asociación de Ex-alumnos de la escuela N° 37 de 2º grado sita en Fco. Romero 4010.

Nos ha manifestado al respecto Américo Perdomo, estudiante del L. Noct. que, "Si me propusiera enumerar todas las mejoras que hay fue efectuar en el local, y los útiles imprescindibles que faltan, sería casi lo mismo que pedir una escuela nueva. Eso sería pedir demasiado, aunque si el estado se propusiese podría hacerlo ya que el proyecto existe desde 1944 y la desgracia

es que subsiste como tal.

Quisiera que nuestros legisladores fueran a ver en el estado en que están los gabinetes higiénicos, y decimos más, hay un solo gabinete para niñas y maestras ¿es posible esto? ¿Es posible que en un mismo salón funcionen juntos los grupos de 5º y 6º año?".

Termina diciendo que "Nuestro gobierno puede y debe solucionar estos problemas".

Todo lo expuesto anteriormente nos mueve a apoyar las gestiones que cumple la Asociación Ex-alumnos de la escuela N° 37 tendientes al mejoramiento de su escuela.

EL VIAJE HEROICO DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Están ya en camino los muchachos de Arquitectura en su acostumbrado viaje anual hacia Europa, que contaba hasta ahora con el apoyo y subvención parcial del gobierno. Este año, en un afán de economías incontroladas, se ha suprimido el aporte del Estado a estos viajes estudiantiles que son, sin duda alguna, tan necesarios como provechosos para el país. Pero muchas veces se juzgan los hechos con un criterio absolutamente subjetivo: éste es el caso de nuestros actuales hombres de gobierno, que han tomado estos viajes como simples paseos. No se ha visto jamás como simples paseos las embajadas fastuosas que se enviaron al exterior por motivos que carecían de importancia ni eran de interés para el Estado, como los grupos de deportistas que contaron con ayuda financiera oficial para representar al país en el exterior, según se decía.

No dudamos de la necesidad de estrechar las relaciones de nuestro país con las demás naciones del mundo y especialmente las americanas, pero sí, dudamos de la eficacia de las embajadas deportivas para tal fin. Los torneos deportivos son necesarios, pero si van munidos de un verdadero y sincero espíritu de fraternidad.

Pero aún logrando ese fin, bien se pudo restringir el número de integrantes de estas delegaciones y de las que fueron en representación directa del gobierno para atender asuntos de estado, en las cuales sólo había una o un pequeño grupo de personas capacitadas para dar cumplimiento a su cometido.

Estos viajes estudiantiles tienen un carácter muy

distinto. Cada uno de los estudiantes o jóvenes profesionales que los integran, es un centro encargado de recabar y afirmar conocimientos que darán una base sólida y firme al prestigio, economía e intereses en general del país. Lo que se hizo hasta ahora en Arquitectura, se debe hacer en todas las facultades; realizar viajes a cualquier lugar donde se puedan recabar conocimientos efectivos.

Pero, —se dirá— con este criterio, toda persona tiene derecho a hacer un viaje a donde le guste, por cuenta del Estado. No. Eso sería lo ideal por cuanto sólo con el trato directo de los pueblos, se logra la comprensión y estima necesarias entre ellos y se dejarían un poco más de lado las fronteras, pero no dejaría un saldo tan favorable al país como cuando estos viajes son hechos por personas que no sólo pueden, sino que van con la obligación de recoger ideas y conocimientos nuevos, con los cuales habremos de formar nuestro futuro y corregir nuestro presente. Nadie mejor que un estudiante para eso, mejor aún que un profesional ya formado, porque aquél todavía no ha iniciado su obra y puede ser bien influenciado con provecho efectivo.

Todo ésto —dicho a grandes rasgos— no lo comprende el gobierno; pero es el gobierno de un pueblo como el uruguayo, que si se le deja solo es capaz de defenderse de cualquier manera y lograr su finalidad sorteando por su cuenta las dificultades. El gobierno no cumple con su deber de fomentar la educación nacional, y el pueblo se encarga de hacerlo por sí solo. Este es nuestro orgullo.

LA ESCUELA LAICA

Nuestra constante preocupación como estudiantes que somos, ha sido la de defender los principios de la enseñanza. Para ello hemos seguido de cerca ciertas exposiciones vertidas en algunos periódicos de la Capital.

A través de esos repetidos artículos hemos visto bien claro lo que reclaman los representantes del grupo adversario a la "Escuela Laica". Pretenden lo imposible. Una subvención para los colegios y escuelas católicas. Y si eso fuera posible, nos preguntamos: ¿Es justo que el Estado mantenga una Escuela Pública Católica? ¿Por qué esa pretensión? Si bien es cierto que no se enseña religión en la Escuela Pública, —lo cual sería imposible, pues habría que dar cabida a todas las religiones y llevaría la mayor parte del tiempo dedicado al estudio— tampoco se le prohíbe que la avrenan en cualquier cento religioso.

El fin de esa deseada escuela del catolicismo es lograr una inclinación del Estado hacia ellos. Los poderes públicos no pueden hacer tal, pues es dar protección a un culto determinado, poniéndose al margen del invaluable principio de nuestra constitución "Libertad de cultos", para entrar en una oficialización.

Sería obligar a los padres, financiadores de una educación exclusivamente libre de cultos, a que sus hijos recibieran una enseñanza religiosa, donde el catolicismo sería el que tuviera la primacía sobre las demás religiones.

Lo único que les queda por solicitar y lograr a los políticos y padres de familias que quieren una escuela católica paga por el Estado, es no una escuela, sino un horario de catecismo y enseñanza religiosa, dictada por los Rv. padres, y en sus propios locales a horas que no coincidan con las que los estudiantes dictan a sus clases.

Aquí está todo, tendrán los jóvenes las dos enseñanzas que sus padres quieren sin hacer abuso de sus derechos ni privar a los demás de los de ellos. No hay derecho para obligar a los ciudadanos —que también pagan la "Enseñanza Laica"— a concurrir a un centro en que se predicará una religión que puede no es-

tar de acuerdo con sus principios.

Ya veríamos, si la escuela pública fuese católica, con qué cara recibirían los curas y hasta los demás estudiantes a un joven evangelista, sabatista, israelita o protestante. Y por otra parte, con el agrado que un padre cualquiera de estas religiones, mandaría a su hijo a esas escuelas.

Si la solución apuntada anteriormente no conforma, no es la única. ¿Por qué no se sigue la costumbre dada ya?, de fundar escuelas católicas pagas en forma particular. Nadie los ha molestado ni molesta.

¿Pretenden acaso que se funde una escuela para cada religión, manteniéndose aún la actual escuela libre? Suponemos no sea ese el desacertado pensamiento. No querrán tampoco una escuela católica paga por el pueblo, mientras los creyentes de otros cultos se la subvencionan en forma privada.

No les negamos a las personas que hemos hecho referencia, que sean financiadoras de dos enseñanzas. Ellos, como todos, por medio de los impuestos correspondientes, financian las Escuelas Públicas, y no las utilizan. Pues prefieren educar a sus hijos en un ambiente que por tradición les es más agradable o que creen mejor. Esto no es razón para que se quejen del pago indebido que hacen; podrían hacerlo si en estas escuelas se favoreciera a una u otra religión. Pero no existiendo ésto, no hay motivo justo para modificar lo que está hecho y si es verdad que mucho le falta a nuestra Enseñanza laica, no es precisamente esto.

Los católicos no pueden ya ocultar sus garras. Hemos visto los resultados que "el beneficioso y humano" principio de éstos llevó a los países de Europa a las guerras de religión. Ocasión dada a las hogueras cléricales para arden continuamente durante varios años.

Los que somos laicos y defendemos estos principios humanistas, creemos que el Estado puede y debe asegurar la libertad en todos sus aspectos, no dando cabida al absolutismo religioso.

R. S. P.

NOTA: Está abierto el debate. — LA DIRECCION.